



Municipalidad Distrital de Pachacamac

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 196 -2013-MDP/A

Pachacamac, **03 ABR. 2013**

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

CONSIDERANDO:

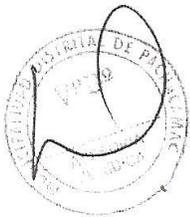
Que, es atribución del Señor Alcalde conducir la política de personal de la Municipalidad, siendo de su competencia designar y remover a los funcionarios de confianza tal como lo prescribe la Ley N° 27972 – "Ley Orgánica de Municipalidades".



Que, encontrándose vacante el puesto de confianza de **JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO** dependiente de la Oficina de Administración de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, estima conveniente designar al titular del referido cargo.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2º del Decreto Legislativo N° 276 y los Artículos 4º, 12º, 77º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) y 17) del artículo 20º de la Ley N° 27972 – "Ley Orgánica de Municipalidades".

RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha al **Sr. RAUL VICTOR THORNE REYNAUD** en el cargo de confianza de **JEFE DE LA UNIDAD ABASTECIMIENTO** dependiente de la Oficina de Administración de la Municipalidad Distrital de Pachacamac.

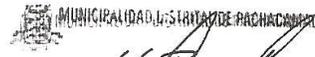
ARTICULO SEGUNDO.- El Funcionario designado en el artículo precedente tendrá derecho a percibir la remuneración que le corresponde conforme a Ley.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Administración y a la Unidad de Personal el estricto cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Abog. Pepe Flores Roque
SECRETARIO GENERAL



Hugo A. Ramos Escano
ALCALDE